

El Tribunal nº 5 encargado de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Informática, de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por Turno Libre y Discapacidad, convocadas por Orden de 16 de diciembre de 2021 (DOE nº 243, de 21 de diciembre de 2021), ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero: Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, **el día 15 de abril de 2023, en el Centro Universitario de Mérida, Calle Santa Teresa Jornet, 38 – Mérida (Badajoz), a las 10.00 horas**, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestas por el Tribunal de Selección.

Segundo: Los aspirantes deberán venir provistos de documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción, así como de bolígrafo azul o negro (Tipo BIC).

Tercero: Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su inserción en el Portal juntaex.es para su difusión y conocimiento.

En Mérida, a 16 de marzo de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Mª Pilar Blázquez Blanco



LA SECRETARIA

Fdo.: Julia Pérez Solís